

IEE APRUEBA CANCELACIONES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

El día de hoy en Sesión Especial y como único punto de Acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), conformado por la Consejera Presidenta, Consejeros y Consejeras Electorales y fuerzas políticas, aprobó por unanimidad de votos las cancelaciones de registros de candidaturas del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Lo anterior, derivado de la recepción de diversas solicitudes de cancelación de registro de candidaturas realizadas por las personas entonces candidatas, por tal motivo, el Consejo General del IEE acordó la cancelación de 25 registros de candidaturas a distintos cargos de elección popular.

De esta manera el IEE da cumplimiento al código de la materia.